

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 4.825/2010

Ref. Expediente A.T. 54/2010, Libex: 1204

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: U.G.T. Andalucía con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Antonio Salado, número 12 en Sevilla (Sevilla

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Avenida de la Agrupación, s/n en Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a edificio de servicios múltiples.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 20 kV de tensión de 2 x 85 m con conductor Al 3 (1x 150) y centro de transformación tipo interior de 630 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 4 de mayo de 2010.-La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.